

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 99 157-1,**

**VISTOS :**

La renuncia presentada por don **EDUARDO OLIVARES OLIVARES**, a contar del 12 Junio de 1999 (Contrato a Plazo Fijo) en el Facultad de Ingeniería; lo informado por el citado organismo en Nota ADM.ING.N° 144/99 de fecha 17 de Junio de 1999; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 01 de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1° Acéptase, a contar del 12 de Junio de 1999, la renuncia presentada por don **EDUARDO OLIVARES OLIVARES**, al cargo de Colaborador Académico D.H-12 (Contrato a Plazo Fijo), que ocupa en la Facultad de Ingeniería.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Junio de 1999.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs.-

99-014